

Se suscribe á este periódico que sale los Lunes, Miércoles y Viernes, en la Redacción situada en la calle de San Juan núm. 4.



Precio de la suscripcion, 6 rs. al mes para esta ciudad, 10 para particulares de los pueblos franco de porte; y para las justicias 11 rs. y 9 mrs. por trimestre.

# BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE SORIA.

## ARTICULO DE OFICIO.

Diputacion provincial de Soria.

Número 466.

La Diputacion ha formado el presupuesto de sus gastos para el año próximo 1842; y ascendiendo el importe de esta á la cantidad de ochenta mil reales vellon, igual á la del año corriente, en que tienen que satisfacer los mismos pagos, ha ejecutado su repartimiento entre todos los pueblos de la provincia, en esta forma:

PUEBLOS.	CUPOS.	PUEBLOS.	CUPOS.	PUEBLOS.	CUPOS.
Abanco,	80	Aldehuela de Peria-	68 16	Barcones,	370 10
Abejar,	416 22	ñez.		Bayabas de arriba,	65 22
Abion,	131 10	Aldehuela del Rincon	85 22	Bayabas de abajo,	218 18
Abioncillo,	42 28	Aldehuelas (las),	62 28	Bea,	108 16
Acrijos,	114 8	Alentisque,	171 8	Beltejar,	199 0
Adradas,	114 8	Aliud.	128 14	Benamira y caseríos,	142 28
Agreda,	2279 22	Almajano,	264 8	Beraton,	274 0
Aguaviva,	188 12	Almaluez,	319 22	Berlanga y subarrio,	121 8
Aguilar de Montuen-		Almántiga,	28 20	Berzosa,	265 18
ga,	114 8	Almarañ.	67 4	Blacos,	119 30
Aguilera,	40 0	Almarza,	259 24	Blicés,	114 6
Aylagas,	97 2	Almazan.	1371 0	Blocona,	137 2
Aylloncillo,	54 8	Almazul,	356 24	Bocigas,	128 14
Alaló,	97 2	Almenar,	308 8	Boñices,	20 0
Alameda,	262 20	Alpanseque,	199 26	Boos,	145 22
Albocave,	20 0	Alparrache,	37 4	Borchicayada y gran-	
Alcoba de Torre,	57 4	Ambrona,	108 16	ja,	25 26
Alconaba y la Sal-		Andaluz,	71 14	Bordecores,	94 8
ma,	108 16	Añavieja,	28 20	Bordegé,	51 14
Alcozár,	185 18	Arancon.	131 10	Borjabad,	68 16
Alcubilla del Mar-		Arbujuelo,	51 14	Borovia,	571 18
qués,	108 16	Arcos,	302 18	Bretun.	97 2
Alcubilla de Ave-		Arévalo,	185 18	Brias,	148 16
llaneda,	134 12	Arenillas,	211 8	Buberos,	194 0
Alcubilla de las Peñas	156 32	Arganza,	68 16	Buimanco,	134 4
Aldeacardo y Hon-		Arguijo,	182 28	Buitrago,	142 28
talvaro.	68 16	Armejún,	94 8	Burgo y granja de	
Aldealpozo,	99 30	Atauta,	188 10	Valdeosma,	1131 10
Aldea el Señor,	171 8	Ausejo,	62 28	Cabrejas del Campo.	97 22
Aldea de S. Esteban,	85 22	Azapiedra,	28 20	Cabrejas del Pinar,	302 18
Aldeala fuente,	91 10	Azcamellas,	42 28	Cabreriza,	128 14
Aldealices,	80 0	Balluncar,	42 28	Calderuela y Nieva,	91 10
Aldehuela de Agreda	119 30	Baniel,	20 0	Calatañazor,	159 30
Aldehuela de Calata-		Baraona,	428 10	Caltojar,	285 20
ñazor.	62 28	Barbolla,	42 28	Camparañon,	119 30
		Barca,	274 0	Campo-redondo,	51 12
		Barceval,	45 26	Campos (los)	77 4
		Barcevalejo,	51 12	Candilichera,	85 22

Canos, , , ,	68	16
Canredondo , , ,	131	10
Cantalúcia , , ,	62	28
Cañamaque , , ,	256	28
Cañicera , , ,	45	24
Caravantes, , , ,	314	10
Caracena , , , ,	128	14
Carazuelo, , , ,	20	
Carbonera y granja,	142	28
Cardejon, , , ,	137	
Carrascosa, , , ,	205	18
Carrascosa de abajo,	99	30
Carrascosa de arriba,	102	28
Casarejos, , , ,	214	
Cascajosa, , , ,	14	12
Casillas, , , ,	51	12
Castejon, , , ,	142	28
Castellanos del Campo	28	20
Castellanos de la Sier-		
ra, , , ,	20	
Castil de Tierra, .	77	4
Castilfrío, . . , ,	239	24
Castillejo, , , ,	45	24
Castillejo de Robledo,	91	10
Castilruiz y granja de		
Conejares, , , ,	408	20
Castro, , , ,	62	28
Cabanillas y Alpedro-		
che, . , , ,	42	28
Cenegro, , , ,	45	24
Centenera de Anda-		
luz, , , ,	154	10
Centenera del Campo	31	16
Carbon, , , ,	108	16
Chaorna, . , , ,	121	8
Chavaler, , , ,	85	22
Chércoles, . , ,	214	
Ciadueña, , , ,	28	20
Cidones y su caserío,	134	4
Cigudosa, , , ,	137	
Cihuela y granja de		
Albalate, . , ,	285	20
Ciria, , , ,	399	26
Ciruela, , , ,	57	4
Cirujales, , . .	199	26
Cobertelada, , , ,	80	
Collado (el), , . .	80	
Conquecuela, . , ,	85	22
Corvesin, , , ,	31	16
Cortos, , . , ,	171	8
Coscurita, , , ,	80	
Covaleda, , . . .	399	26
Covarrubias, . , ,	28	20
Cubilla . , , .	74	8
Cubillos . , , .	40	
Cubo de Hogueras, .	28	20
Cubo de la Sierra ,	114	6
Cubo de la Solana .	216	30
Cuéllar de la Sierra.	97	2
Cuenca (la). . . .	156	32
Cuesta (la). , . .	91	10
Cueva (la), , . .	205	18
Cuevas (las), , ,	137	

Cuevas (las) de Ay-		
llon, , , ,	145	22
Débanos, , , ,	139	30
Deza, , , ,	1027	22
Diústes, , , ,	119	30
Dombellas y Santer-		
bás, , , ,	171	8
Duaño, . , , ,	20	
Duruelo, . , , ,	199	26
Escobosa y granja de		
Valdemora, , , ,	85	22
Escobosa de Calata-		
ñazor, . , , ,	48	20
Espeja y sus aldeas,	386	
Espejo, . , , ,	71	12
Espejon, , , ,	105	20
Espino (el), . , ,	65	22
Estepa (la) de S. Juan	80	
Estepa (la) de Tera,	34	10
Esteras, , , ,	142	28
Esteras del Ducado,	30	
Fráguas (las), , ,	159	30
Frechilla, , , ,	80	
Fresno, , , ,	142	28
Fuencaliente, , , ,	108	16
Fuensauco, , , ,	45	24
Fuentearmegil y sus		
aldeas, , , ,	268	18
Fuentebella, , . .	111	14
Fuentecambron, , ,	102	28
Fuentecantales, , .	71	10
Fuentecantos, , , ,	114	6
Fuenteárbol, , , ,	102	28
Fuentealcarro, , , ,	22	28
Fuentealfresno, . ,	77	4
Fuentealmonge, , ,	428	12
Fuentealpuerco, . ,	62	24
Fuentealsaz, , , ,	85	22
Fuentealmes, . , ,	108	14
Fuentealdea, , , ,	48	20
Fuentealpinilla, , , ,	97	12
Fuentes de Magaña,	265	18
Fuentes de Agreda,	108	16
Fuentes de S. Pedro,	62	28
Fuentealstrun, , , ,	205	18
Fuentealtea, , , ,	68	16
Fuentealroba, , , ,	142	28
Fuesas (las), . , ,	40	
Galapagares. . . .	31	12
Gallinero, , , ,	456	22
Garray y Garrejo. .	159	30
Golmayo, , , ,	97	2
Gómara, , , ,	256	28
Gormáz, , , ,	62	28
Herrera, , , ,	128	14
Herreros, . , , ,	239	24
Hinojosa del Campo.	248	12
Hinojosa de la Sier-		
ra, , , ,	97	2
Hoz de abajo, . , ,	57	4
Hoz de arriba, , ,	114	6
Huérteles, . . , ,	211	8
Ines, , , ,	159	30

Iruecha, . , , ,	481	6
Iruero, , , ,	91	10
Izana, . . , ,	40	
Jaray, . . , ,	85	22
Jodra de Cardos, , ,	80	
Jubera, . . , ,	68	16
Judes, . . , ,	513	26
Laguna (la). . . .	11	16
Layna, , . , ,	285	
Langa, . , , ,	481	6
Langosto, , , ,	25	26
Ledesma, , , ,	205	18
Ledrado, , , ,	34	10
Leria, , . , ,	71	10
Liceras, , , ,	171	8
Ligos, . . , ,	62	28
Lodares y Lodarejos,	42	28
Lodares de Osma, , ,	80	
Lomeda, , , ,	28	20
Losana, . . , ,	100	
Losilla (la), . . ,	85	22
Lúbia, . . , ,	681	16
Lumias, . . , ,	102	28
Llamosos (los), . . .	68	16
Madruédano, . . , ,	156	32
Magaña, . . , ,	265	18
Májan, . . , ,	199	26
Maltona (la), . , ,	74	8
Manzanares, . . , ,	37	14
Marazobel, . , , ,	194	
Martialay, . . , ,	45	24
Mata (la), . , , ,	40	
Matalebreras, , , ,	251	10
Matamala, . . , ,	102	28
Matanza, . . , ,	128	14
Matasejun, . , , ,	222	24
Matute y granja de S.		
Gregorio, . . , ,	45	
Matute de la Sierra.	34	10
Mazalvere, . , , ,	71	10
Mazateron, . , , ,	308	16
Medina y sus barrios,	1136	32
Mercádera (la), . . .	20	
Mezquetillas, . . ,	228	12
Miñana, . , , ,	165	18
Miño, . . , ,	108	16
Miño de S. Esteban,	142	28
Miñosa (la), . , , ,	22	28
Miranda de Duero,	40	
Modámio. ! , , , ,	71	10
Molinos de Duero, , ,	119	30
Molinos de Razon, , ,	57	4
Mombiona, . . , ,	199	26
Monasterio, . . , ,	62	28
Montaves, . , , ,	42	28
Monteagudo y case-		
rios, . , , ,	456	32
Montejo de Liceras,	185	30
Montenegro de Agre-		
da, . , , ,	45	24
Montenegro (villa),	428	12
Montuenga, . , , ,	205	18
Moñis, . , , ,	48	20

Morales, , , ,	114	4	Pozalmuro, , , ,	428	12	Seron. . . . .	657	22
Morcuera (la), , , ,	214	2	Pozuelo, , , ,	28	20	Soliedra. , , , ,	80	
Moron y Señuela. , , ,	613	30	Puebla de Eca, , , ,	228	12	Somaen. , , , ,	285	20
Mosarejos. , , , ,	45	24	Quintana Redonda, , , ,	170	8	Soria, su barrio y ca-		
Muedra (la), , , ,	142	32	Quintanas de Gormaz, , , ,	156	32	serios. . . . .	2554	12
Muela (la), , , ,	62	28	Quintanas Rubias de			Sorillo. (el). . . . .	256	28
Muriel de la Fuente, , , ,	119	30	abajo, , , ,	114	4	Sotillos. . . . .	22	28
Muriel Viejo. . . . .	80		Quintanas Rubias de			Soto de S. Esteban, , , ,	100	
Muro, , , , ,	171	8	arriba, , , ,	91	12	Sotos del Burgo, , , ,	71	10
Nafria de Uceró, , , ,	103	26	Quintanilla Nuño Pe-			Suellacabras, . . . . .	211	6
Nafria la Llanas, , , ,	103	26	dro, , , ,	45	24	Tajahuerce. , , , ,	97	2
Narros, . . . . .	199	26	Quintanilla de Tres			Tajuéco, . . . . .	159	30
Nabavellida, , , , ,	54	10	Barrios, , , ,	102	28	Talbeyla, . . . . .	137	2
Navacaballo, , , ,	159	30	Quiñonera (la), , , ,	128	14	Taniñe. , . . . .	194	2
Navaleno, , , , ,	142	28	Rabanera del Campo, , , ,	77	4	Tapiela, . . . . .	34	10
Navapalos, , , , ,	17	6	Rábanos y granjas, , , ,	184		Tarancueña. . . . .	194	
Neguilas y Lodare-			Radona y granja, , , ,	276	28	Tardajos y granjas. , , , ,	216	30
jos, . . . . .	80		Rebollar, , , , ,	142	28	Tardelcuende. , , , ,	156	32
Nepas, , , , ,	171	8	Rebollo, , , , ,	80		Tardesillas, . . . . .	94	8
Nódalo, , , , ,	114	4	Rebollosa de los Es-			Taroda. . . . .	214	2
Nograles. . . . .	68	16	cuderos. , , , ,	31	16	Tejado, , . . . . .	165	18
Nolay. . . . .	142	28	Rebollosa de Pedro, , , ,	57	4	Tejerizas, . . . . .	25	26
Nomparedes. . . . .	108	16	Recuerda, , , , ,	199	26	Tera, , , , ,	119	30
Noviales. , , , ,	119	30	Rejas de S. Esteban, , , ,	228	12	Toledillo y venta, . . . . .	34	10
Noviercas, , , , ,	685	30	Rejas de Uceró, , , ,	71	10	Tordesalas. . . . .	48	20
Oncala, , , , ,	171	8	Rello, , , , ,	159	30	Torlengua, , , , ,	256	28
Ontalvilla de Alma-			Renieblas, , , , ,	188	12	Torralba. . . . .	156	32
zañ. , , , ,	182	24	Retortillo , , , ,	314	10	Torralba de Arciel, , , ,	51	14
Ontalvilla de Val-			Revilla, (la), , , ,	102	28	Torralba de Medina, , , ,	34	10
corba, , , , ,	8	20	Reznos, , , , ,	342	18	Torraño, , , , ,	57	4
Obérago, , , , ,	5	26	Riva (la) de Escalote, , , ,	114	4	Torre-Andaluz, , , ,	71	26
Ocenilla, , , , ,	125	20	Rivarroya, . . . . .	68	28	Torre-Arévalo, , , ,	214	2
Ojuel, . . . . .	28	20	Rioseco , , , , ,	228	12	Torre de Blacos, , , ,	100	
Olvega, , , , ,	986	4	Riotuerto, , , , ,	20		Torre-Tartajo, , , ,	22	28
Olmeda, (la) , , , ,	28	20	Rollamienta, , , ,	128	14	Torremediana, , , ,	45	24
Olmillos, . . . . .	128	14	Romanillos, , , ,	342	18	Torremocha, , , ,	128	14
Omeñaca, , , , ,	57	4	Royo (el) y Derro-			Torresuso, , , , ,	37	4
Osma, , , , ,	485	6	ñadas , , , , ,	514	2	Torretarranco, . . . . .	8	20
Osona. . . . .	77	4	Rubia (la), , , ,	65	22	Torrevente, . . . . .	131	10
Osonilla, , , , ,	28	20	Sagides. , , , ,	114	4	Torrubia, . . . . .	154	4
Oteruelos, , , , ,	114	4	Salduero. , , , ,	139	30	Tozalmoro, , , , ,	31	16
Palacio, . . . . .	71	10	S. Andrés de S. Pedro, , , ,	142	28	Trebago, , , , ,	328	8
Paones, , , , ,	114	4	S. Andres de Almar-			Uceró, , . . . . .	114	4
Paredes Royas, . . . . .	68	16	za, . . . . .	377	10	Urés, , , , ,	51	14
Pedrajas, . . . . .	114	4	S. Esteban y Pedraja, , , ,	542	18	Utrilla, , , , ,	348	20
Pedraza. . . . .	37	4	S. Felices. , . . . .	242	18	Vadillo, , , , ,	80	
Pedro, . . . . .	80		S. Leonardo. , , , ,	328	6	Valdanzo. , , , ,	148	28
Peñalcázar, , , , ,	182	24	S. Pedro Manrique, , , ,	388	8	Valdanzuelo. . . . .	28	20
Peñalba, , , , ,	171	8	Sta. Cecilia. , , , ,	62	28	Valdealvillo. . . . .	57	4
Peñazcurna, , , , ,	20		Sta. Cruz, . . . . .	122	24	Valdealviñ, . . . . .	34	10
Peralejo, , , , ,	65	22	Sta. María de Huerta. , , , ,	102	28	Valdeavellano de Te-		
Perdices y la Milana	34	10	Sta. María de las O-			ra, . . . . .	556	22
Perera (la), . . . . .	77	4	yas y Muñecas. , , , ,	351		Valdeavellano de U-		
Peroniel, , , , ,	239	24	Sta María del Prado, , , ,	45	24	cerro. , . . . .	65	22
Pinilla de Caradueña, , , ,	40		Santiuste, , , , ,	62	28	Valdecantos. , , , ,	22	28
Pinilla del Campo, , , ,	102	28	Sarnago, , , , ,	97	2	Valdegeña, , , , ,	119	30
Pinilla del Olmo, , , ,	125	20	Sauquillo Alcázar. , , , ,	114	4	Valdegrulla. , , , ,	42	28
Piquera, , , , ,	185	18	Sauquillo Boñices. , , , ,	80		Valdelagua. , , , ,	214	2
Póvar, , , , ,	159	30	Sauquillo del Campo. , , , ,	45	24	Valdelavilla. , , , ,	22	28
Póveda y sus barrios, , , ,	314	6	Sauquillo de Paredes. , , , ,	85	22	Valdelinares. , , , ,	34	10
Portelárbol, . . . . .	62	28	Seca (la), . . . . .	71	10	Valdelubiel. , , , ,	68	16
Portelrubio, , , , ,	100		Segoviela, . . . . .	34	10	Valdemaluque. , , , ,	85	22
Portillo, , , , ,	85	22	Sepulveda, . . . . .	57	4	Valdemoro. . . . .	102	28

Valdeñarros, . . .	142	28	Ventosa (la) de Fuen-	80	Villar de Maya, . . .	91	10
Valdenebro, . . .	142	28	tepinilla, . . .	80	Villares (los), . . .	97	2
Valdenegrillos, . . .	51	14	Ventosa (la) del Du-	62	Villarijo, . . .	94	8
Valdeprado, . . .	114	4	cado, . . .	62	Villarraso, . . .	80	
Valderrodilla, . . .	154	4	Ventosa (la) de S. Pe-	214	Villartoso, . . .	25	26
Valderroman, . . .	102	28	dro, . . .	214	Villaśayas, . . .	399	22
Valderrueda, . . .	68	18	Ventosa de la Sierra,	71	Villaseca, . . .	114	4
Vadespina y Velacha,	25	26	51	14	Villaseca-bajera, . . .	31	16
Valduérteles, . . .	45	24	Verguizas, . . .	60	Villaseca-somera, . . .	142	28
Vallejo (el), . . .	28	20	Viana, . . .	128	Villaverde, . . .	148	14
Valoria, . . .	88	16	Vildé, . . .	100	Vinuesa y caseríos, . . .	519	24
Valtajeros, . . .	142	28	Vilviestre de los Na-	62	Vizmanos, . . .	105	20
Valtueña, . . .	228	12	bos, . . .	62	Vozmediano, . . .	219	24
Valvenedizo, . . .	77	4	Villabuena, . . .	228	Yáguas, . . .	356	22
Valverde, . . .	28	20	Villaciervos y Villa-	342	Yelo, . . .	285	20
Vega (el), . . .	62	28	ciervitos, . . .	342	Yuba, . . .	34	10
Velamazan, . . .	342	16	Villalba, . . .	20	Zamajon, . . .	42	28
Velasco, . . .	57	4	Villálbaro, . . .	128	Zaraves, . . .	57	4
Velilla de los Ajos, . . .	199	26	Villanueva de Gor-	400	Zayas de Báscones, . . .	62	28
Velilla y caserío de			maz, . . .	400	Zayas de Torre, . . .	128	14
Avenales, . . .	222	30	Villanueva de Lubia,	37			
Velilla de la Sierra,	142	28	171	8	Total, . . .	80000	
Velilla de S. Esteban,	71	10	Villar del Ala, . . .	171			
Vellosillo, . . .	34	10	Villar del Campo,	91			
			151	8			
			Villar del Rio, . . .	151			

Suma este repartimiento la mencionada cantidad de ochenta mil reales vellon, debiendo los ayuntamientos satisfacer sus respectivos cupos, mitad hasta el día 31 de Diciembre próximo y mitad hasta el 31 de Marzo del año viniente 1842, evitando medidas coercitivas que aseguren el puntual pago de aquellos. Soria 27 de Octubre de 1841. — Apolinar Garcia. — Antonio Gonzalez Calahorra. — Mateo Uzuriaga. — Juan de Mata Escolar. — Manuel Angel Gonzalez. — Por acuerdo de S. E., Isidro María Martínez, Secretario.

## GOBIERNO SUPERIOR POLITICO

de esta provincia.

Número 467.

### Subasta del boletín oficial de la provincia de Soria.

Debiendo sacarse à subasta la contrata del boletín oficial que ha de publicarse en esta provincia en todo el año próximo de 1842, en conformidad de lo prevenido en Real orden de 4 de Abril del año anterior, espedida por el Ministerio de la Gobernacion de la Península, é inserta en la Gaceta de Madrid de 8 del mismo, n. 1979, he creído oportuno fijar desde luego las condiciones sobre que ha de hacerse, insertas en el boletín número 126, para que los licitadores puedan tener la anticipada noticia, necesaria à presentar sus proposiciones hasta el día 14 del actual, en pliegos cerrados que dirigirán con cubierta y nota separada que indique el contenido, à este Gobierno político, ó que depositarán en la caja con buzón colocada en la portería del mismo, adonde también se echarán los que se remitiesen por el correo, para à su tiempo proceder à lo que prefijan los artículos 3.º y siguientes de dicha Real orden. Soria 3 de Noviembre de 1841. — Miguel Antonio Camacho.

Imprenta del Boletín, Martín Díez y Compañía.

### AVISO.

Quien hubiese perdido un bolso con varias monedas de oro, manifestando el color de aquel, su género y la cantidad que contenía, se lo entregará el Administrador de Correos de esta villa, que se lo encontró el sábado último, haciendo la única rebaja de 4 rs. vn. que es el costo de este anuncio. El Burgo de Osma 31 de Octubre de 1841. — José María Ballesteros.

### ANUNCIO.

Se halla vacante el partido de Cirujano de la villa de Fuentepinilla y sus anejos Osona, La Seca, Fuentelarból, La Torre-Andaluz y Valderrueda, el mas distante tres cuartos de hora de la matriz: su dotacion consiste en ciento sesenta y seis fanegas y media de trigo comun de buen recibo, con mas lo que pagan seis Sres. Curas y cuatro molineros. Los aspirantes dirigirán sus solicitudes francas de porte al ayuntamiento de la matriz hasta el 28 del actual en que ha de proveerse.

### OTRO.

Se halla vacante el magisterio y sacristía del pueblo de Rollamienta: su dotacion consiste en 30 medias de trigo y lo que pagan los padres de los niños que van à la escuela. Los aspirantes remitirán sus solicitudes à dicho pueblo por todo el corriente mes.